

Santo Domingo, D.N 1ero mayo de 2019

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente de Valores

Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Exceso de concentración de una misma emisión de valores Fondo de

Inversión Abierto Renta Valores (SIVFIA-011)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Renta Valores (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-011, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el literal "g" del artículo 70 y el artículo 84 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y al punto 3.5.4 del Reglamento Interno del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el límite máximo de concentración de una misma emisión de valores de deuda 15% del patrimonio del Fondo el día treinta (30) de abril de dos mil dieciocho (2019) se estableció por encima del requerido para la emisión SIVEM-109, por lo que compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente. No obstante, hacemos mención de que el mismo se debe a causas no atribuibles a la Administradora, y dentro de los próximo 30 dias calendario esta limite será adecuado.

Se despide atentamente,

Rafael Mejia Laureano Director de Inversiones

